



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

373

PRIMERO. Las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación se dan por enterados de la Comunicación remitida por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de la cual remite el Informe Anual de Actividades de dicho Instituto.

SEGUNDO. Por haber sido debidamente atendido y analizando el asunto motivo del presente Acuerdo, la Comisión de Gobernación determina remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo al Diputado Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, para el efecto de su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**